

- VI Congreso -  
de las Ciencias

## El problema agrario

Estudio de cuestiones sociales  
y económicas presentado ante la  
Sección V del VI Congreso de la  
Asociación española para el "Pro-  
greso de las Ciencias,,.

:- :- :- POR :- :- :-

JOSÉ NIETO GARCÍA

Comendador de la Orden civil

:- :- del Mérito Agrícola :- :-

SL  
F-31

Madrid: Imp. de F. Martín.-1917.



SL  
F-31

Requinal

- VI Congreso -  
de las Ciencias

# El problema agrario

Estudio de cuestiones sociales  
y económicas presentado ante la  
Sección V del VI Congreso de la  
Asociación española para el "Pro-  
greso de las Ciencias,,.



:- :- :- POR :- :- :-

JOSÉ NIETO GARCÍA

Comendador de la Orden civil

:- :- del Mérito Agrícola :- :-

R. 29.920

F  
63



# **El problema agrario**

## **en sus distintos aspectos: económico, social y técnico**

---

Capítulo I.—*El Problema agrario.*

Capítulo II.—*El Problema de la colonización.*

Capítulo III.—*El Problema económico.*

*Complemento.*

*Conclusiones.*



## CAPITULO I

### El problema agrario

Hoy no se puede ser optimista, aunque digan políticos, periódicos y periodiqueros, que no nos amenaza ningún mal y que vivimos en el mejor de los mundos.

La realidad demuestra que nuestro pesimismo no es caprichudo, sino que tiene por base sólida la falta de trabajo, la inactividad manifiesta de un gran núcleo de gentes que vagan forzosamente, el enorme contingente de emigrantes que abandonan la patria, la improductividad de más de la mitad de los terrenos cultivables y el hambre nacional acosando ferozmente a millones de seres.

¿Se puede ser optimista con estos casos desgraciados de miseria y pobreza que contemplamos todos los españoles?

Dejemos el optimismo para esos políticos, periódicos y periodiqueros, y nosotros, los pesimistas, los que no creemos en la parlante felicidad de los españoles, refugiémonos con *nuestros malos pensamientos* en nuestros gabinetes de estudio y pensemos en dar solución a los males que a nuestro juicio padece la patria, porque al fijar nuestra atención en cualquier punto de los muchos factores que integran el mal general, lo primero que observamos en su gran amplitud y aspecto pavoroso, es el HAMBRE NACIONAL, mejor dicho: EL HAMBRE POPULAR.

Sin remontarnos a tiempos que pudiéramos llamar muy pasados y analicemos las observaciones de grandes patriotas casi contemporáneos, Picavea y Costa, podremos comprobar que el pesimismo de estos dos pensadores eminentes, tenía menos fundamento que nuestro pesimismo, puesto que si hoy padecemos los mismos males que apuntaron tanto Joaquín Costa, como Ricardo Macías Picavea, hoy están más agravados que en tiempos de estos eximios patriotas, porque desde el desastre colonial, no se ha hecho nada para mejorar la situación de España, excepto casi duplicar los presupuestos del Estado con grave perjuicio del desgraciado país productor, que no vió compensados sus sacrificios ni con obras públicas mejoradas, ni con servicios públicos ampliados, ni con la necesaria y urgente repoblación forestal, ni con la construcción de canales y demás obras hidráulicas e hidrológico-forestales.

Sólo estarán conformes con el optimismo de esos optimistas de

guardarropía, los estómagos agradecidos de un enorme rebaño de empleados ineptos e inservibles, colocados en las dependencias oficinescas sostenidas por el Estado, donde cobrarán reducidos sueldos o gratificaciones que al fin y al cabo serán excesivos para el trabajo que hagan, puesto que su obligación solamente se reducirá a servir de comparsa y adular al señor a quien deban el puesto indebidamente ocupado.

Para nosotros, los que trabajamos, los que estudiamos y entablamos rudas batallas en las que luchamos por la existencia y contribuimos con nuestros recursos a sostener las cargas de la nación, para nosotros, repetimos, es el pesimismo; y quiera el Cielo, que de las negruras que vemos y trabajamos para hacerlas desaparecer, pasemos a fuerza de estudiar y buscar soluciones, pasemos al día-fano clarear de nuestra esperada felicidad.

La pobreza nacional tiene su origen en nuestra decadente agricultura que no produce lo necesario para el sostenimiento de las exigencias de la patria, pudiendo duplicar y hasta casi triplicar el rendimiento de la tierra, si hubiera buena voluntad en las clases que hemos dado en llamar «directoras», para dar facilidades a la población agrícola a fin de intensificar la producción y colonizar ese enorme baldío cultivable que se eleva a la enormísima cifra de 30 millones de hectáreas hoy completamente improductivas, las cuales, después de laboradas y puestas en explotación, habrían de dar un rendimiento casi triple al que hoy se produce, por que las hectáreas en explotación actualmente, son de 20, a 22 millones, pudiendo entonces, después de cubiertas las necesidades nacionales, exportar el exceso acudiendo a los mercados mundiales y obtendríamos una serie de beneficios incalculables, por que además de suprimir la importación, lograríamos el oro extranjero que serviría para enriquecer nuestros campos y al fin se conseguiría industrializar la agricultura nacional, hoy completamente arruinada por múltiples causas.

La ruina de la agricultura española está caracterizada en toda la nación. Si examinamos UNA CAUSA, nos encontraremos con la destrucción de nuestros viñedos atacados de un mal tan grande, que con razón puede decirse que hoy no queda ni una cepa española (de las plantaciones antiguas) sin haber sufrido el ataque de la filoxera.

La repoblación de los viñedos que ha sido necesario descepar, se hace con una lentitud espantosa, debido a los enormes fracasos padecidos por nuestros incautos labriegos, que confiaron demasiado en unos cuantos desaprensivos mercaderes sin conciencia, que les vendieron a precios elevadísimos estacas o barbados sin ningún valor agrícola, pero con una etiqueta en la que se leía: *inmunes a la filoxera y otras enfermedades de la viña* y estos pies inmunizados (según las etiquetas o marcas de los explotadores) también padecieron la invasión de la filoxera o quedaron completamente improductivos siendo necesario arrancarlos.



A pesar de que grandes campos quedaron abandonados por que en ellos no era posible otro cultivo que el de la vid, el Estado, y en su nombre, esas clases directoras, exigieron que se continuara satisfaciendo la misma tributación como en tiempos de abundante rendimiento, a pesar de tener el pleno convencimiento de que se cometía una injusticia con tal medida, dictada por el afán de no mermar los ingresos contributivos, aunque con tal disposición se sacrificara o mejor aún, se arruinara a la población rural.

¿Qué medidas tomó el Estado para remediar estos males?

Ninguna.

No se persiguió a los que valiéndose de la ignorancia campesina traficaron criminalmente vendiendo plantas inútiles; no se estableció un contingente filoxérico, para remediar el mal en parte; no se indicó por el ministerio de Agricultura, después de Fomento, que por las Secciones agronómicas se hiciera un estudio para la repoblación por medio de plantas aclimatadas y seleccionadas que debieron facilitarse gratuitamente, así como las instrucciones precisas para esmerar el cultivo; no se condonaron las tributaciones que arruinaban a los labriegos, ni se hizo nada que fuera objeto de alabanzas para los directores de la vida nacional.

A la destrucción de los viñedos se unió la espantosa tala de los montes y dehesas arboríferas, siendo OTRA CAUSA de la ruina de la agricultura española, por que entre otros males, se produjeron la alteración de la climatología, escasas lluvias y nieves, ausencia absoluta de las aves insectívoras, aparición de numerosas enfermedades infecto-contagiosas, palúdicas y otras, que facilitaron a la muerte un crecido número de habitantes del campo, que en vida hubieran sido utilizados en fomentar la riqueza agrícola.

Donde hay árboles, hay pájaros, y donde aniden las aves desaparecerán los insectos portadores de gérmenes patógenos que infectan el ambiente y la vida.

¿Cómo se lleva a efecto la repoblación forestal?

Con una lentitud espantable, a pesar de los buenos deseos e inteligencia del Cuerpo de ingenieros de Montes, que cree ciegamente en una España próspera, y en una agricultura floreciente, si la repoblación se llevara a cabo con la rapidez necesaria.

Hemos defendido en la prensa innumerables veces, la urgencia de la repoblación forestal y la necesidad de invertir anualmente hasta quedar perfectamente terminada, una cantidad no menor de cien millones de pesetas, lográndose grandes beneficios, al verificar estos servicios con la precisa amplitud, porque además de la economía que supondría para ejercicios sucesivos, los rendimientos habrían de ser más elevados que actualmente por los enormes claros; y los braceros ocupados en estas faenas obtendrían los recursos necesarios para su sustento y el de sus familias, combatiendo de este modo el hambre popular.

Creemos firmemente en la posibilidad de realizar la repoblación forestal en la forma expuesta, porque los recursos para llevarla a efecto pueden lograrse de buen modo, como se expondrá más adelante, cuando tratemos de la cuestión de la economía nacional.

Para ello es imprescindible la cooperación de todos los españoles, atentos solo al engrandecimiento de la patria, sin fijarse en el color que cada cual pueda tener, porque también puede influir en esto, que unos reciban demasiado sol y aire y otros apenas noten los efectos saludables de la acción solar, teniendo necesariamente el color más claro que aquellos.

El apoyo decidido de todos los españoles para engrandecer la patria será el que nos proporcione días de ventura.

Hay muchos pueblos en España que carecen hasta de un mal camino, siendo las comunicaciones difícilísimas en extremo, hasta tal punto, que para ir de un pueblo a otro (en la provincia de Palencia) hay que meterse en un riachuelo, porque hasta de un mal puente se carece.

También esta, es OTRA CAUSA de la ruina de la agricultura española, a la que es preciso acudir prontamente, para evitar los efectos desastrosos que causa.

Se han hecho amplios estudios y proyectos por el inteligente y activo personal del Cuerpo de ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, sacándose la deducción, de que a pesar de sus buenos deseos, no ha llevado a efecto más que esas obras llamadas *Carreteras parlamentarias*, que solo sirvieron para alagar a caciques politiqueros y que beneficiasen a esta o la otra finca del cacique rural a quien se tratara de aumentar su vanidad y darle motivo para que en futuras luchas políticas, maneje el organillo electoral en beneficio del *que daba una carretera al partido* (?) sin otro interés que el del beneficio público.

Como este asunto de las comunicaciones es de vital importancia para el desarrollo agrícola del país, se hace preciso dotar al presupuesto general del Estado para obras públicas (Carreteras y caminos) de una cantidad que no sea inferior a cien millones de pesetas anuales, porque todo lo que sea andar con miserias y construir trozos o remiendos, es hacer estas obras mal y muy costosas, siendo preciso hacer las cosas bien de una vez o no hacerlas.

¿Qué adelantariamos con ello?

Construyendo las Carreteras y Caminos que son necesarios, y contando con los elementos precisos para ello, que es el «dinero», se adelantaría, que el gasto se haría de una vez, pero resultaría bien, y la facilidad de comunicación unida a los amplios trabajos, proporcionarían medios de vida a los braceros rurales que no se acordarían de abandonar la patria.

Pero no termina aquí ni mucho menos, la solución de este laberíntico problema agrario; podemos añadir OTRA CAUSA más a las ya

enumeradas, de las que constituyen la ruina de la agricultura española, y es, la falta de agua en nuestros campos, porque apenas se han construido pantanos y canales de riego que con el agua proporcionada a nuestros campos, convertiría en hermosos vergeles la mayor parte de las tierras de secano hoy casi improductivas por la falta de humedad que en el estío refrescase los ardores del sol abrasador y vivificara las plantas.

¡Cuánta riqueza proporcionaría el regadío a la agricultura nacional y cuántos beneficios reportaría a los agricultores haciendo duplicar y triplicar los productos de la tierra!

Con ello se lograría el abaratamiento de los frutos del suelo, por que a mayor producción, mayor consumo y más barato, pudiendo entonces atender a la mejor alimentación de las clases rurales, que fuera de la alimentación vegetariana y esta, muy escasa, no tienen otra.

Esto, produce una gran degeneración en la raza por falta de la alimentación precisa, puesto que el presupuesto de gastos de las familias campesinas es muy reducido, y aumentando los gastos para la necesaria alimentación, determinaría un rápido agotamiento de los recursos pecuniarios, con grave perjuicio entonces, de todos los elementos constituyentes de la vida.

Para obras hidráulicas, es de absoluta necesidad la inversión anual de cien millones de pesetas, hasta tener completada una amplia red de canales de riego, de abastecimiento y de desagüe. Este último caso, para evitar las inundaciones, por las grandes avenidas de los ríos, que con sus desbordamientos llevan la ruina a millares de familias sumiéndolas en la más espantosa desesperación. (Casos ocurridos en Andalucía y Cataluña).

Dá pena atravesar las grandes extensiones de Castilla y la Mancha y Extremadura, contemplando la aridez del suelo, las calvas de sus antes frondosas dehesas arboríferas, la casi improductividad de sus campos y la triste existencia arrastrada por los habitantes de estas regiones empobrecidas por la falta de protección oficial.

Hay regiones, que sin esa protección oficial, tienen vida próspera, como Cataluña, Asturias y parte de Galicia, pero lo deben a la riqueza de su suelo, donde la Naturaleza prodigó sus dones, claro que unida a la actividad de sus habitantes, no queriendo hacer con esto una inculpación, ni censurar la laboriosidad de los labriegos de las mesetas castellanas y de Extremadura, aunque sí, hay que reconocer, que si estos labriegos carecen de la riqueza natural del suelo, se debe proporcionar por todos los medios posibles la forma y manera de acrecentar la riqueza de estas regiones empobrecidas, y como ellas de por sí no pueden por impedírselo la escasez de medios con que disponen, es la acción oficial del Estado la llamada a remediar estos males, construyendo las obras necesarias a fin de equiparar unas regiones con otras, y todas ellas, poseyendo

una vida floreciente y rica, constituirán una patria feliz, donde el vivir tranquilo de las clases trabajadoras, no produzca esas luchas fratricidas aniquiladoras de energías, que tienen su origen en la triste existencia de los desheredados de la fortuna.

Consideraremos también como OTRA CAUSA de la ruina de la agricultura española, la existencia de los latifundios y de los minifundios; los primeros, originarios de muchos males sociales y los segundos, base fundamental de la pobreza agrícola; y como unos y otros son perjudiciales, hay que combatir a ambos hasta conseguir la venta obligatoria de los latifundios por razón de utilidad privada, y la libre permuta de pequeñas parcelas sin satisfacer derechos reales a la Hacienda, ni por la nueva inscripción en los Registros de la propiedad, tendiendo con esto a formar fincas que posean una extensión superficial de cinco a diez hectáreas de terreno laborable.

Los latifundios son causa de la emigración, son causa de la despoblación de grandes extensiones de terreno, son causa de la gran pobreza agrícola, son causa del aumento en los recargos tributarios, son causa de la ignorancia de nuestros campesinos, son causa de la explotación inicua de las clases labradoras y son el refugio de acaparadores y usureros sin conciencia, que viven a costa de los que con el sudor de su frente, arrancan de la tierra los frutos que más tarde han de servir para alimentar a la viviente humanidad.

También hemos de comprender en esta reseña de causas, OTRA CAUSA que contribuye a la ruina de la agricultura española, refiriéndonos al afán de querer colonizar lo de fuera de España, teniendo en nuestra patria mucho terreno que está pidiendo a gritos el arado. La colonización interior es urgente, es de absoluta necesidad efectuarla cuanto antes, para poder remediar muchos males que padecemos.

Sabemos, que el terreno baldío cultivable en España se eleva a treinta millones de hectáreas y la extensión cultivada sólo es de veintidos millones, pudiendo deducir de esta enorme diferencia, nuestra pobreza productora agrícola, teniendo necesidad de recurrir a los mercados extranjeros, importando los productos necesarios para las atenciones nacionales, cuya importación se eleva su coste a muchos millones de pesetas anuales, siendo causa de nuestro decadente estado actual.

Colonizando esos terrenos hoy completamente improductivos, los beneficios que obtendríamos serían enormes, porque se presentaría el aumento de producción en más del 100 % por más del doble de extensión de terreno baldío cultivable a cultivado; porque a mayor producción de los frutos de la tierra, mayor abaratamiento; porque con el exceso productivo se terminaría la importación y habría de exportarse el sobrante; porque con la exportación se obtendría el oro extranjero; porque con nuevas tierras cultivadas aumentaría la tributación y con esta las reservas del Tesoro nacional, pudiendo

entonces disminuir el tipo tributativo que no deberá ser mayor del 10 % del líquido imponible; y porque colonizando esos treinta millones de hectáreas, disminuiría la emigración, aumentaría la riqueza de la patria y nuestro caudal de energía sería fabuloso, desaparecería el hambre que hoy consume a la mayor parte de las clases populares y tendrían ocupación todos los que se encuentran en holganza forzosa.

Para gozar de estos beneficios, es de absoluta y urgente necesidad modificar la ley de colonización, proporcionando esos terrenos laborables que están incultos, en cabida de cinco a diez hectáreas, según la calidad, a los braceros agrícolas que lo soliciten, cuando estos tengan constituida una familia o sean su sostén, quienes las explotarán gratuitamente durante un período de cinco años; en el plazo de otros cinco años, satisfarán una tributación que en ningún caso podrá exceder del 10 % del líquido imponible y al finalizar estos diez años de colonia, si hacen una información posesoria, el Estado cederá gratuitamente estos terrenos a los que los hayan cultivado, siempre que continúen explotándolos, continuando satisfaciendo el mismo tipo de tributación, que por ningún motivo será superior al 10 % del líquido imponible.

¿Ha llegado la hora de hacer algo práctico en este desventurado país donde sólo triunfan los chulos, los toreros y los políticos del cacicazgo y de las credenciales remuneratorias a los amigos?

Si ha llegado la hora de las buenas obras, nos alegraremos por el mejoramiento del país agricultor, por el florecimiento de la agricultura y por el resurgimiento nacional.

Pero no se hará nada.....

No se hará nada, por que en España a la hora presente nos encontramos con unos directores de la vida nacional sin capacidad suficiente para que podamos considerarlos como hombres superiores, a no ser que fundamentemos la superioridad de esos hombres en su fácil oratoria patrioter y ridícula, que ante los graves momentos y difíciles situaciones nacionales, salen al balcón que dá vista a la gran plaza donde se reúne el pueblo y gritan «¡Viva España!», como si al conjuro de este grito se solucionararan los males de la Patria.

Antes de ahora, todos los políticos sin excepción alguna, habían demostrado de una manera clara y terminante su ineptitud para ocupar los puestos que indebidamente usufructuaban; pero en los difíciles y angustiosos momentos actuales, definitivamente han batido el record de la ineptitud, para continuar siendo los que rijan nuestros destinos.

A pesar de la gravedad de los acontecimientos que nos acosan con visos de catástrofe, de entre tantos *eminentes* como creíamos o suponíamos tener, no ha surgido un hombre capaz de encauzar la vida nacional por la senda del resurgimiento patrio, por que ninguno de ellos tiene la suficiente cultura ni el necesario valor para hacerse

cargo de estos solemnes momentos y realizar la obra de *crear la Patria*, erigirse en genio imponiéndose a los demás, guiado por un ideal noble que encarnase las aspiraciones populares y ser el alma que con sus actos y enseñanzas vivificara al país.

Todo ese núcleo considerable de *eminentes* (considerable por el número) ha ido desfilando por el Parlamento y los Ministerio, demostrando en ambos sitios su incapacidad, su soberbia, su audacia y su irreflexión: por que desempeñaban un puesto indebido muy superior a sus conocimientos; por que su sabiduría estaba al nivel de su capacidad, porque su gran ignorancia la suplían con autocráticas disposiciones; por que su osadía no les permitía ver su enorme fracaso, y de este modo destructivo, continuaron por espacio de muchos años su escandalosa actuación pública, llegando hasta hoy..... completamente fracasados.

Los partidos políticos turnantes en esta desgobernación del país, han ensayado muchos hombres como estadistas, hacendistas y gobernantes; pero todos, absolutamente todos los que actuaron, fracasaron estrepitosamente, a causa de su incultura e incapacidad.

Bien es verdad, que esos partidos políticos están nutridos por *herederos y demás parientes y testamentarios* de los González, los Pérez y los Sánchez que figuraron a la cabeza de esos partidos, donde el nepotismo es una fuerza poderosa para llegar a *hacer carrera*, por que se puede ser diputado, senador o ministro, aunque no se reúnan las condiciones necesarias para desempeñar estos cargos, lo cual, da lugar a que luego el pueblo tenga que padecer las burradas y gansadas de esos asnos encumbrados a los puestos de la dirección de la vida nacional.

Hay que tener cuenta, que esos *herederos y demás parientes y testamentarios* no van a la política por vocación y afecto, sino que tomándola por una profesión o industria, saben que cobrarán pingües sueldos o espléndidas cesantías, a pesar de tener la evidencia de que no sirvieron ni servirán absolutamente para nada.

Estando formados los partidos políticos por esta clase de personajes, no es aventurado ni mucho menos, decir y afirmar que todos ellos sin exclusión, son unos ineptos. De ello, han dado plena prueba.

Así, no es posible seguir. Ya que hay hombres ignorados, por pasarse la vida reclusos en sus gabinetes de estudio, con serena mentalidad, amplios conocimientos políticos, sociales, financieros etcetera y de recto proceder, erijámosles en directores y organizadores para que guíen la vida nacional por nuevos caminos, con objeto de hacer reaccionar a las multitudes indiferentes, que por efecto de su apatía, consiguieron los ineptos ser los amos de este deventurado país, dominado por la soberbia y osadía de esos vampiros, que no solo nos sangraron, sino que nos esqueletizaron, mientras ellos conseguían riquezas a costa nuestra.

Esos hombres aptos deben llegar a los elevados cargos de la política nacional para *crear la Patria española* con su ciencia y sus acertadas disposiciones, emanadas del estudio, potencia formidable de aptitud.

Los ineptos, a un rincón; los aptos a gobernar.

¿Veremos la obra de los hombres de ciencia?





## CAPÍTULO II

### El problema de la colonización

Hay un libro, que así como el Estado obliga a servir a todos los españoles con las armas para la defensa de la Patria, de la misma manera debía de obligar a todos los españoles a leerlo, para engrandecer a la nación.

El libro a que nos referimos, es el titulado «Castilla en escombros» que un sencillo notario de una sencilla aldea de la sencilla tierra de Campos, Don Julio Senador Gómez, escribió, detallando el lastimoso estado de Castilla, pero aplicable por igual a toda España.

En uno de los párrafos de este libro se lee: »Solo con que todo »español se acostumbrase a respetar los bosques y plantase en su »vida un árbol, que cuesta quince céntimos, valdría la nación al cabo »de treinta años 130.000 millones y al cabo de un siglo 300.000 millones» y agrega «... la verdadera España, es ésta cadena de desiertos sin un ave, sin un árbol, sin una flor, sin una gota de agua, es éste hacinamiento de pueblos sin camino, sin telégrafo, sin alcantarillado, sin hospital, sin botiquín, sin matadero, sin alumbrado, sin policía, sin pavimentación, sin moral, sin cultura, sin higiene...

Así, no es posible seguir más tiempo, y si los que ocupan los puestos elevados de la representación de la Patria no cuidan de remediar todos los defectos apuntados, teman por ellos mismos, por que los que pagamos, el pueblo, está ya asqueado de oír mejoras en los labios de los políticos, sin ver realizada ninguna de sus ofertas.

Como los males que padecemos son grandes, debemos aplicar grandes remedios para deshacer los efectos perniciosos que nos axfisian, comenzando por pedir el saneamiento de la política.

Para muestra de lo que hacen los mangoneadores del presupuesto nacional, y sin citar a fulano ni a mengano, porque todos son lo mismo, expondremos una nota altamente desmotrativa del estado asqueado, irritante y repugnante, de como se administra el patrimonio nacional, (de algún modo hay que llamarlo).

Un político, dirigió a un su amigo esta carta:

EL DIRECTOR GENERAL  
DE  
OBRAS PÚBLICAS

Señor Don.....

Mi querido amigo:

En contestación a tu atenta carta, te participo que la plaza de temporero que te he ofrecido tiene asignado un haber diario de tres pesetas sufriendo el descuento del 12% por impuesto de utilidades.

Caso de que aceptaras, quedarías agregado a mi Secretaría particular y así podrías disponer a tu antojo del día entero para poderlo dedicar a tus aficiones o a lo que creyeras más conveniente.

Sabes te quiere tu buen amigo.

\*  
\*\*

Esta es la política del despilfarro y de las credenciales remuneratorias a los amigos; ésta es la política del caciquismo que padecemos en España, siendo ya hora de que el pueblo, harto de sufrir tanta desvergüenza, ponga coto a los desmanes de los políticos desaprensivos y ramplones, realizando una labor de arado, pero labor profunda, para desarraigar estas plantas parasitarias, higienizando el campo de la Política.

Los elevados puestos de la representación de la Patria, deben ser ocupados por los hombres sabios que posean elevados ideales, haciendo una labor verdaderamente patriótica.

El Gran Joaquín Costa, tiene muchos discípulos distribuidos por España dispuestos a seguir las lecciones del sabio Maestro, que desde las alturas Ribagorzanas predicaba el batallar en defensa de un ideal grandioso, sublime; cual es el engrandecimiento de la Patria.

A Cristo, el Maestro de nuestra religión, negó tres veces uno de sus discípulos, a Costa, no le hemos negado ni una sola vez, ninguno de los que seguimos sus enseñanzas.

Y lucharemos con fé, porque nos guía la luz que el Maestro encendió en Graus, dividiendo a los españoles en dos clases; los unos en gobernantes y los otros en desgobernados; separando a ellos de nosotros, como se separa de un cuerpo, un miembro en estado de putrefacción.

Nosotros, los que vivimos trabajando en el laboratorio y el campo, también sentimos ese santo afán de mezclarnos en la cosa pública, sin tocar a las minucias ni descender al terreno de las intrigas políticas, donde fácilmente se puede olvidar el ideal soñado por los agricultores, que es el anhelo por la redención y el mejoramiento, y trocar este noble ideal por ocupar un puesto llevando por guía al egoísmo insano.

Nosotros tenemos un ideal hermoso, bello, lleno de los mayores encantos y adornado con las galas más brillantes que la naturaleza prodiga a todo el que la rinde culto, por que nos enseña al sol con sus esplendorosos rayos, al lucir en el azul purísimo del cielo, nos muestra las nubes multicolores que a merced del viento marchan con velocidad terrible o cansada lentitud, nos presenta la lluvia que fecundiza los campos y que al tocar en la tierra se convierten en oro las gotas que parecían brillantes y perlas, nos señala los montes y los valles cubiertos de exuberante vegetación y las llanuras con sus campos de trigales, nos dice... que ese es el único ideal bello; y este grandioso ideal no es posible que nosotros le troquemos por un ideal grotesco que duraría poco, por que el engaño se manifestaría enseguida y romperíamos el ídolo reduciéndolo a polvo, para que un viento huracanado lo llevase lejos, muy lejos y no quedase del ídolo ni una insignificante molécula.

Nosotros no seremos iconoclastas, porque jamás desertaremos de nuestro campo en el que tenemos que trabajar todos juntos para conseguir la erección del grandioso monumento que señale a las futuras generaciones el gigantesco esfuerzo que estamos realizando hasta lograr el resurgimiento agrícola; y levantaremos este soberbio monumento porque nos guía la fé; y perseverando en nuestro trabajo vigoroso, obtendremos al final ese mejoramiento por el que tanto suspiramos.

Nosotros vemos con terror la marcha pavorosa de nuestra Hacienda y comprendemos que el derroche de las pocas energías nacionales pone en grave peligro a la vida agrícola, que es el paño de lágrimas de los hacendistas españoles, los cuales, cuando apuran todos los recursos para obtener dinero, acuden al socorrido medio de gravar los tributos que paga la población rural, y con este inicuo modo de proceder, consiguen unas cuantas pesetas para lujos y gastos inútiles, a costa de muchas lágrimas, de mucha miseria y de mucho HAMBRE.

Vosotros, los que os llamáis hacendistas y sois los que despilfarráis nuestro dinero, mereceis nuestra maldición, que es la de los buenos españoles.

El agotamiento de nuestros recursos llegará pronto, y entonces, en vez de llevaros el dinero que pagamos para contribuir a satisfacer las cargas del Estado, tendreis que embargar nuestros campos, nuestras propiedades; y si todos los españoles dejasen de pagar esos tributos en día determinado, os encontraríais con que tendríais muchas fincas embargadas pertenecientes a los agricultores, pero no veríais ni una peseta nuestra: que con nuestro dinero satisfacéis vuestros lujos y vuestras comodidades.

Vosotros sois incapaces de reconstituir nuestra Hacienda y aumentar la riqueza de la patria, y por vuestra incapacidad os condenamos al destierro, vivireis proscritos y morireis sin los santos afec-

tos de la familia, sin el cariño de la Patria y con la maldición de los españoles.

Vosotros predicasteis la reconstitución de la agricultura, el fomento de la riqueza nacional, el engrandecimiento del comercio y aconsejabais el cumplimiento del deber; pero cuando lograsteis encumbraros a costa de nuestra candidez, os olvidasteis de vuestras predicaciones, volvisteis la espalda al país productor y dejasteis incumplido el deber que vosotros mismos os impusisteis.

Vosotros habeis arrebatado los Pósitos a los pueblos y ese insignificante crédito agrícola os ha servido para satisfacer pasiones insanas y para aumentar el presupuesto de gastos a vuestro favor.

Los Pósitos son del pueblo y a él le pertenecen desde hace más de 400 años; no a vosotros, que no teneis de ellos más idea que la de ocupar un puesto para figurar en la nómina y cobrar un sueldo excesivo a costa del exangüe pueblo agricultor.

Vosotros, teneis abandonados todos los servicios que benefician al pueblo; las obras hidráulicas para regar nuestros campos no son atendidas, y los ríos que surcan la península, aunque de escaso caudal de agua, vierten su contenido en los mares sin dejar su preciado líquido en nuestras sedientas plantaciones y tierras laborables.

Vosotros, no os fijasteis nunca debidamente en nosotros, pobres labriegos, ni en nuestros cultivos; y si nos visteis, aunque de un modo rápido, deberíais sentir por nosotros un afecto y una compasión por nuestro rudo trabajo, luchando con las inclemencias del tiempo, porque vosotros nos habreis visto desde las cómodas butacas del tren expreso, que bajo los rigores del frío estábamos ocupados en labrar los campos; y cuando el fuego abrasador del sol estival os convidaba a refrescar vuestros cuerpos en las apacibles playas oyendo el rumor de las olas que llegaran hasta vuestros pies rindiéndoos vasallaje (a pesar de su soberbia y grandeza) nosotros trabajábamos resistiendo los ardorosos rayos del astro rey, para cosechar el fruto de nuestros trabajos y para alimentarnos con lo que hicimos producir a la tierra.

Vosotros, sabeis que la existencia de los latifundios origina un descenso en la población rural con perjuicio de la agricultura, que carecerá de brazos porque la emigración aumenta de un modo terrible a causa de la miseria que se padece en los pueblos y no haceis nada para resolver este problema de vital interés; teneis un egoismo tan insano, que a pesar de comprender los grandes beneficios que reportaría a la agricultura la venta obligatoria de los latifundios por razón de utilidad privada, protegeis mejor la extensión de vuestros campos que dedicais al recreo y no os decidís a cultivar esas grandes superficies, que podrían sostener a muchas familias o dividirlo en lotes y venderlos en cabida suficiente para que viviera una familia compuesta de seis individuos, y de este modo no solo aumentaría la población rural, sino que disminuiría la emigración.

Pero ya que vuestra incapacidad es muy grande y vuestro egoísmo mayor, nosotros, que constituimos una gran fuerza, llegaremos a formar un poder que arrolle a vuestro Poder e iniciaremos el resurgimiento de la agricultura, base de la riqueza de nuestra nación, redimiéremos al labriego del yugo que le aniquila y con nuestro patriótico afán de mezclarnos en la vida política, comenzaremos una era de engrandecimiento, reconstituiremos la maltrecha Hacienda española y haremos desaparecer tanto tributo que hoy satisface la clase agrícola, hasta lograr una cuota contributiva que en ningún caso excederá del 10 % del líquido imponible.

A esta lucha redentora hay que ir con entusiasmo y con esa fé que nos alienta y fortalece para proclamar la soberanía de la clase agrícola y realizar la magna obra que indica nuestro augusto ideal, para hacer de esta pobre España una patria floreciente, feliz y rica, en la cual ciframos nuestros amores.

Este es el grandioso monumento que tenemos que levantar para que indique a las futuras generaciones nuestro gigantesto esfuerzo.

Los que trabajamos, podemos enseñar nuestra obra.

Los que destruíis, solo podéis presentar ruinas.

Vosotros, a destruir.....

Nosotros..... a trabajar.

Comparemos los resultados de unos y otros. La maldición para vosotros; para nosotros la gloria, la satisfacción del deber cumplido.

Este es nuestro ideal, hermoso, bello; lleno de encantos y adornado con las galas más brillantes que la naturaleza prodiga al que la rinde culto, y para nosotros brillará el Sol en el azul purísimo del cielo, lanzando torrentes de luz para vivificar nuestros campos y alegrar nuestra vida.

\* \* \*

Pero no es solo la plaga de politicastos ramplones, ridículos de gran parlanchinería y ninguna buena obra; están a ellos asociados otros hongos parasitarios que en idéntica forma que los hongos parasitarios atacan a las plantas destruyendo su actividad vegetativa, esos satélites de los políticos constituyen otra plaga terrible que lentamente y con marrullería infame, va invadiendo la vida rural destruyendo las actividades campesinas.

Los hongos parasitarios aludidos, son los latifundistas, foristas, absentistas, acaparadores, usureros y demás bichos malignos que se van apoderando de los bienes de los labriegos, sin que haya ni siquiera un hombre resuelto en las cumbres de la política, con el necesario valor para detener la marcha devastadora de esos *miserables* que en su egoísmo desenfrenado se refleja la invasión de un río desbordado cuando arrasa todo lo que se opone a su paso.

La propiedad de la tierra debe pertenecer al que la trabaja, según han declarado varios hacendistas y estadistas de distintos países y realizaron humanistas de reconocido mérito, entre los que debemos



citar al Duque de Aiguillón gran latifundista, que renunció a la posesión de sus dominios a favor de los colonos que trabajaban y producían riqueza.

Hoy, los propietarios de latifundios, censos y foros, carecen de todo sentimiento humanitario para hacer desaparecer esa especie de *derecho de pernada* que pesa como losa de plomo sobre la agricultura, haciendo que la población campesina sufra las consecuencias funestas de este arbitrario y brutal resto del feudalismo, abolido por las leyes redentoras de 1873 y 1874 las cuales hay que poner en ejecución para liberar a la tierra y a los campesinos de esas cargas escandalosas e ilícitas sostenidas por los parásitos que medran a costa de los que trabajan la tierra.

Para destruir lo anormal e insano de la perduración latifundista, censos y foros, que solo ampara la tradición absurda antimoral y anticientífica, se argumenta con razones claras y precisas, poniendo de relieve el inícuo servilismo consumidor de energías, la pobreza creada por la existencia de grandes extensiones de terreno inculto, la despoblación originada por los latifundios dedicados a campos de recreo, cazaderos, etc., la escasa producción de los frutos de la tierra insuficientes para las atenciones nacionales, por no explotar el terreno cultivable, la incultura campesina emanada de la pobreza y el caciquismo imperando brutalmente en la población rural en beneficio de los latifundistas y foristas amigos inseparables de los acaparadores y políticos ambiciosos.

Todas estas razones son suficientes para destruir el castillo de naipes que guarda el argumento básico de esos privilegios mal fundamentados, amparadores de la prolongación hasta hoy, de los latifundios, censos y foros; y como esos privilegios deben estar éticamente considerados, en relación con las necesidades nacionales, cuando por razón de necesidad nacional se plantea la abolición de privilegios, deben desaparecer los que *amparan* la propiedad de la tierra si perjudican a la riqueza de la patria.

Habiéndose demostrado que el perjuicio existe y que los daños son enormes, lo natural, lo lógico sería hacer desaparecer el mal, para que terminaran los efectos desastrosos que originan; pero cuando la ley sostiene y ampara el privilegio que lesiona enormemente los intereses de los más en beneficio de unos pocos, entonces hay necesidad absoluta, necesidad precisa de derogar la ley protectora de ambiciones y poner en vigor otra ley que acabe con la iniquidad inmoral, llegando su eficacia a establecer como fundamento de derecho, que la propiedad de la riqueza ha de pertenecer a quien la produce, y en su consecuencia, la división obligatoria de los latifundios para que quienes cultiven la tierra sean sus poseedores y no satisfacer ese brutal tributo del Censo o del Foro ni otro cualquier derecho de superficie, a quien no hizo nada en beneficio de la agricultura, no mereciendo lucrarse del rudo trabajo de quien

con el sudor de su frente gana el pan y produce riqueza y bienestar para la patria.

Con la continuidad de los latifundios, etc., se origina también la irresolución de los graves problemas que atañen a la agricultura, se obliga a los labriegos a vivir en la pobreza a pesar de que con su trabajo ennoblecedor tendrían elementos suficientes para llevar una vida cómoda, aspiración legítima de todo ser; pero ese triunvirato formado por acaparadores, latifundistas y políticos, necesita tener sumisos a los millones de seres que forman la población campesina para satisfacer sus abominables deseos de dominación caciquil repugnante.

La independencia de la población rural sería la ruina total y absoluta del caciquismo, y en tal caso desposeídos los políticos de su fuerza, acabarían por perder hasta los puestos que indebidamente ocupan en la representación nacional. Esta es la causa principalísima, de no resolver estas cuestiones vitales para la patria, pero el caso es que ellos disfrutan de todos los beneficios existentes, a pesar de las lágrimas, sufrimientos, privaciones y hambre que padecen muchos millones de españoles.

Esta es la realidad horrible del vivir campesino; y ante la imposibilidad de continuar en tan lastimosa situación, se pone a los labriegos en el trance de perecer de hambre a pesar de trabajar, o alejarse del pueblo amado arrastrando la trágica visión de una pobreza irremisible reflejada en la mente de un modo espectral.

No es este pesimismo una ficción de nuestra fantasía; la espantosa voz de HAMBRE se oye en toda España, mientras unos pocos se enriquecen a pesar de las lágrimas y sufrimientos de los más; que los artículos de primera necesidad que constituyen la alimentación de las clases humildes se expenden a un 200 y 300 % de su verdadero valor; que unos acaparadores desalmados están amontonando el dinero a costa de la total ruina de muchos labriegos, no pudiendo achacarse este cuadro de horrores a exagerados pesimismos de nuestra imaginación creadora.

Así es la España que posee cerca de TREINTA MILLONES de hectáreas de terreno laborable completamente baldías que cediéndolas a la colonización y repoblación interior, serían la salvación total y el resurgimiento floreciente de nuestra agricultura, la liberación completamente independiente de nuestros labriegos y el principio de la riqueza nacional.

El ideal del pueblo agricultor y productor es hacer una España próspera intensificando el cultivo del suelo, reteniendo a los centenares de miles de emigrantes que acosados por el hambre huyen de la patria; favoreciendo el desarrollo de las industrias nacionales en vez de agobiarlas con recargos tributarios y poner en vigor una verdadera ley de colonización y parcelación, por la cual se proporcionen tierras laborables que hoy permanecen incultas, a aquellos

que las soliciten; estas tierras se cederán a los braceros agrícolas que tengan constituida una familia o sean su sostén, quienes las explotarán en la forma indicada en la página 11, y para evitar intrusiones perjudiciales, rencillas políticas o manejos caciquiles, los solicitantes señalarán los terrenos incultos a los comandantes de puesto de la Guardia Civil, quienes justificarán la condición de «Baldíos» y su medición y deslinde será hecho por los servicios agronómicos, quienes indicarán el cultivo más adecuado al terreno solicitado, para facilitar la mayor productividad, porque tampoco se ha de pensar en cultivar cereales y leguminosas en todas las regiones ni destruir dehesas para sembrar trigo. No, no hay que pensar en esto, pero tampoco hay que ser pesimistas hasta el punto de afirmar que esos terrenos abandonados son completamente infecundos y sería una necesidad pensar en cultivarlos.

Algo más se podía hacer en beneficio de los que acogidos a esta forma de colonización, intensificaran la producción nacional, proporcionándoles semillas y aperos de labranza a un precio ínfimo que satisficieran en el período de los primeros diez años de colonia.

Piensen acerca de esto los gobernantes españoles, para que no tengan que arrepentirse de la tremendas responsabilidades en el caso de desoir los clamores del país agricultor y productor, dejando que el Destino en su loco vaivén juegue con España abandonándola en una inercia espantosa nacida del indolente carácter fatal que nos domina.

La misérrima situación de los agricultores, el azaroso vivir de los sufridos hijos del campo atomizados por los enormes tipos contributivos, arriendos, censos, etc., y amenazados con privarles de continuar cultivando el pedazo de tierra llevado en colonia, negándoles el derecho a la vida, ha infundido alientos y esperanzas redentoras para pedir que se haga en beneficio de la agricultura lo que hay derecho a pedir, marchando por un nuevo camino en busca del resurgimiento agrícola y riqueza nacional, y abandonando completamente el seguido hasta hoy, que es el de la rutina característica de nuestra impotencia creadora.

Si no entramos en ese nuevo camino, si no se proporciona trabajo y medios de vida al bracero, si no se construyen las obras nacionales necesarias, si no se modifica la ley de colonización y no se intensifica el cultivo del suelo, cuando suene la trompeta del ANGEL DE LA PAZ entre los pueblos que guerrean y quedarán agotados en hombres, la ola emigratoria que amenaza despoblar a España será tan enorme, que sólo quedarán en este desventurado país los inútiles, los impotentes y los vagos: los primeros, porque no sirven para nada bueno; los segundos, por fracasados y sin energías; y los últimos, incluida la empleomania, porque fuera de España no sabrían ni podrían ganarse la vida.

Si esas comarcas áridas y despobladas se colonizan, si las obras



de urgente necesidad para la reconstitución nacional se llevan a efecto, si se aumenta la superficie destinada a cultivo y hay trabajo y con el trabajo hay pan para el obrero, la amenazante ola emigratoria se deshará quedándose en la patria los más y los mejores, para constituir potenciales fuentes de riqueza, y sólo la abandonarán los menos, que guiados por una ilusoria esperanza, inmigrarán en países destruidos por el bárbaro cañón, donde sólo encontrarán ruinas, desolación, espanto y muerte.

España necesita el concurso de todos sus hijos, porque el trágico ambiente de la vieja y bárbara Europa, ha venido a demostrar la pobreza española en todos sus aspectos; la patria indefensa y las arcas del Tesoro completamente vacías, los españoles sin agricultura, el comercio agonizante, el extranjero negó las primeras materias para la mayor parte de las industrias, y estas han entrado en un período tan crítico, que están llamadas a desaparecer; la producción agrícola es insuficiente para atender a las necesidades de la patria, las tributaciones exageradísimas, las materias alimenticias de primera necesidad escasas y caras, las clases populares extenuadas por el hambre y los emigrantes *en rebaño* huyendo de esta pestífera situación.

Ante el tristísimo estado actual de la patria, no ha habido quien levante su voz, ya con tono moderado o airada protesta; y este apocamiento es la expresión fiel del decaimiento de la raza, que abatida por el dolor, no ha exteriorizado en sacudidas nerviosas el vigor de la raza española; y no resignándose a ser una raza caduca, no queriendo perecer de hambre, no consintiendo que el estigma de *inutilidad* caiga sobre ella y no dejando de ser lo que fué, tiene que abandonar esta situación contemplativa para presentarse ante la faz universal como debe ser: laboriosa, pujante, intrépida, luchadora, científica, creadora.....

En medio de la paz que nos favorece, tiene que haber una concentración de pensamientos, ideas, riqueza y fuerzas para engrandecer la patria, creando agricultura (que no la hay), abriendo nuevas industrias, desarrollando el comercio, estableciendo escuelas prácticas de ingeniería, haciendo obras necesarias para la vida nacional y para dar trabajo a los obreros, evitando que estos abandonen sus lares y vayan a enriquecer con su sangre y con sus brazos otras naciones y otras razas, siendo precisas sus energías a la patria que los vió nacer, pero siempre que esta patria les consagre el derecho a la vida, porque no sería humano retenerlos para verles morir de hambre, o hacerlos sucumbir bajo la metralla represora de motines; que siempre el hambre fué mala consejera y dió alientos y prestó energías para la realización de actos delictivos o revueltas sangrientas.

Generalmente, la meditación, no el hambre, hace pensar a muchos hombres y los convierte en estudiosos, naciendo de estos es-

tudios las ideas, unas buenas, otras medianas y otras malas, pero la mayor parte buenas, porque tienden a un bien común, porque basan el ideal en un mejoramiento colectivo, porque pretenden la elevación intelectual y porque desean y ambicionan un vivir tranquilo mediante un trabajo ennoblecedor.

Por eso, sería inhumano retener a los que voluntariamente desean expatriarse, porque el hambre no produce pensadores, sino fracasados, incrédulos, cobardes y asesinos. El hambre no produjo idealistas; estos nacen del estudio y del pensar, del hambre jamás. Los que se expatrian, persiguen un ideal, hay que considerarlos como seres conscientes que piensan y se afanan en luchar por la vida.

Yo, luchador también por la vida, invoco a todos: pensadores, sabios, ricos, pobres, trabajadores y holgazanes, y os digo: desprendámonos de toda impureza que nos domine y laboremos juntos en un batallar continuo para la obra redentora de engrandecer a la patria, creando riqueza, fomentando la producción agrícola y fabril, abriendo las entrañas de la tierra para robustecer nuestra vida y darla fuerza, pudiendo tener la conciencia tranquila de que al meditar acerca de nuestro proceder, no tendremos que reprocharnos a nosotros mismos, de pasividad, desfallecimiento, escepticismo o cobardía, puesto que las desdichas de la patria las sentimos como desdichas nuestras, conmoviéndonos profundamente los males nacionales, a los que pretendemos poner remedio con arreglo a nuestras fuerzas.

Hombres de buena voluntad, os conjuro para luchar por la vida, que es luchar por la salvación de la patria, posponiendo el interés particular al general, porque las ruindades y villanías no pueden vivir en el ambiente sano del trabajo y del estudio, en el cual, la nobleza de sentimientos es quien rige todos los actos, siendo nuestra conciencia la censora única que aplique la justicia; y desprovistos de egoismos innobles, trabajaremos por el bien de España y para que esos millones de españoles de dolorosa inactividad, tengan ocupación, siendo su labor útil para la patria; pensemos que al ser útiles para nuestro país, somos útiles para la Humanidad, y mereceremos de nuestros hijos el sagrado título de «dignos antecesores».

¿Hemos de continuar viviendo en éste doloroso acabamiento actual, contemplando en silencio la grave situación que nos rodea?

No; se hace por precisa la supresión del 75 % del inservible e innecesario personal oficinesco en todos los departamentos de la Administración del Estado, con lo cual, se ahorrará el Tesoro nacional de 300 a 400 millones de pesetas anuales; se hace precisa la desaparición de las «Clases pasivas» otra plaga nacional que hay necesidad absoluta de que termine, para ahorrarse el Tesoro cerca de 100 millones de pesetas anuales; es de urgente necesidad la división

de los latifundios para vigorizar los ingresos del Tesoro cuando menos en 100 millones de pesetas, anuales; y tendremos cerca de *seiscientos millones de pesetas* anuales de economías, que se podrán invertir en su totalidad en fomentar la riqueza de la Patria, creando una agricultura floreciente, colonizando el interior, construyendo canales de riego, pantanos, acequias, pozos artesianos, carreteras, caminos, repoblar los montes, corregir los torrentes, seleccionar la ganadería excluyendo el ganado híbrido, estableciendo piscifactorías para constituir riqueza en nuestros numerosos ríos y estudiar la geología de España, donde el hierro, el cobre, el carbón etc., abundan, sin ser explotados todos los yacimientos existentes.

Se impone este radical método, que demanda el pueblo agricultor, para construir una España próspera y feliz base de una España fuerte y respetable, y no se vaya a creer, que hoy en España tenemos plétora de satisfacciones, antes por el contrario, la plétora es de desdichas.

Muchos creen que el engrandecimiento existe, por que el progreso que el comercio y las industrias españolas han realizado como consecuencia de la contienda europea, ha llamado la atención de las gentes sencillas, que se han creído en plena posesión de un engrandecimiento pátrio, debido a la gran exportación de productos y efectos españoles manufacturados.

Y estas buenas gentes que ven el presente y porvenir tan alagüeño, no han profundizado en la cuestión ni vieron que ésta actividad desusada sólo es momentánea, por que las bárbaras naciones europeas están entregadas completamente a la producción guerrera con grave perjuicio de las actividades industriales y agrícolas, necesitando por este motivo la concurrencia extranjera para atender las necesidades que la guerra ha acarreado.

Pero en el momento que el Angel de la Paz, extienda sus hermosas alas y llame a Capítulo a los pueblos en lucha, todo ese progreso de la España industrial y mercantil y esa gran exportación y concurrencia a los mercados extranjeros, desaparecerá rápidamente como nube de humo que se disipa en el espacio; y si antes de la guerra nos miraban en el extranjero entre compasión y desden, después de la guerra nos mirarán desdeñosos o compasivos, al ver que continuaremos viviendo en el mismo ambiente de atraso y holgazanería que nos consume.

Nuestros productos agrícolas acuden a los mercados de Francia e Italia para ser allí sometidos a tratamiento y los reexpiden al comercio americano como productos franceses o italianos.

Nuestra industria siderúrgica ha elevado su producción al mil por ciento para surtir el consumo de las naciones que han paralizado temporalmente su vida industrial.

Nuestras industrias textiles apenas han demostrado el engrandecimiento, aunque sí, han notado gran actividad; y todo ello hace

pensar que estos progresos efímeros serán causa de un mayor atraso después de la paz.

Quisiéramos equivocarnos, pero desgraciadamente será así.

Los directores de la vida nacional, a causa de sus cerebros empobrecidos, no saben ni pueden organizar nuestro engrandecimiento, por que además de ser unos ineptos, son soberbios, son ambiciosos y brutales, no siendo posible pensar, que con éstos *desgobnantes* nuestro progreso agrícola llegará a consolidarse, por que en España, los hombres sanos, no contaminados con el corrompido ambiente político-administrativo, cuyo envilecimiento nos repugna, los únicos buenos, somos nosotros, los humildes, los que satisfacemos los tributos para enriquecerse cuatro pícaros, los que trabajamos para fomentar la riqueza nacional, los agricultores que luchamos para hacer una España floreciente, apesar de tropezar con las enormes dificultades que existen para el desarrollo agrícola del país y lo que nos obstruyen esos políticos españoles cuya semblanza hace de un modo estupendo el gran bilbaino Echevarría Rotaèche, diciendo: «son la »escoria que rebosa del crisol donde se funde el metal de que está »hecho el noble pueblo español.

Con éstas *clases superiores* dispuestas siempre a destruir las actividades nacionales, sin preocuparse de ayudar para nada a nuestros labradores, hay que creer, que sus brutales procedimientos impiden nuestro engrandecimiento y los progresos que realizamos no llegarán a consolidarse quedando reducidos a «Progresos efímeros.»

## CAPITULO III

### El problema económico

La desdichada política que padecemos desde tiempos que pudiéramos llamar inmemoriales, siempre espera nivelar los presupuestos recargando los ingresos; y este procedimiento es un mal tan grave que perjudica enormemente al contribuyente de buena fé.

Esta política de recargos es improcedente e injusta, por que siguiendo como hasta hoy, llegará un momento en que los productores no tendrán otro recurso que negarse a pagar onerosos tributos o abandonar sus asuntos a esa Hacienda pública y que ella se encargue de producir y pagar las exigencias escandalosas que ya es imposible satisfacer por su gran elevación; pues lo lógico sería suprimir algunos impuestos y disminuir otros, después de un concienzudo estudio.

Los legisladores trabajan admirablemente en sus gabinetes de estudio, pero ¡cuantos sinsabores no padecerían si ellos mismos tuvieran que llevar a la práctica el fruto de sus trabajos!

Estos hacendistas a la moderna que los españoles tenemos la desgracia de padecer, solo procuran salvar el déficit inventando nuevos impuestos y recargando los existentes.

¿Hemos de llamar hacendistas a estos derrochadores de la riqueza nacional? ¡No, y mil veces no! La política que siguen, en vez de ser económica, es la política del despilfarro.

Los actuales presupuestos de mil quinientos y pico de millones de pesetas, no atienden al fomento de la agricultura, no plantean la construcción de obras públicas, no tratan de ampliar la enseñanza, no dotan debidamente los servicios de correos y telégrafos, ni tratan de mejorar ninguno de los servicios existentes, hoy pésimos, por falta de consignación adecuada para atenderlos en la forma precisa. Pero en cambio, procuran aumentar los sueldos de un excesivo personal burocrático, en gran parte inservible, inepto e innecesario.

Los hacendistas que tenemos, de *muchos tufos*, no piensan ni creen que vamos rápidamente al desastre.

¿Conocen la miserable vida de nuestros pueblos rurales? ¡Sí!

¿Saben que la emigración aumenta de un modo alarmante? ¡Sí!

¿Ven a muchos de nuestros hermanos amenazados por el fantasma del hambre y muchísimos más hambrientos? ¡Sí!

¿Y no hacen nada para remediar estas grandes desgracias que padece el pueblo español? ¡No!

Sólo aspiraron a superar el presupuesto de los 1.500.000.000 de pesetas.

¡Pobre España!

Estos políticos quieren presentarnos ante las naciones como potencia económica y se salen con su empeño sacrificando al pueblo. Ojalá que no tengan que arrepentirse de su desdichada obra; más que desdichada, funesta.

Y a pesar de tantos aumentos en los ingresos, se carece de dinero para verificar las obras más reiteradamente reclamadas por el sufrido país agricultor; ni hay dinero para carreteras, ni se hacen escuelas, ni comen los maestros.

Hay que censurar grandemente a los administradores del país, por su desacertada gestión empeñándose en continuar la fatal política del despilfarro que nos arruina.

Pero reconozcamos el mal; la culpa la tenemos todos los españoles que trabajamos y pagamos, porque no pudiendo resistir ya tanta carga, no obligamos a los administradores de nuestro dinero a que hagan un completo ajuste de cuentas. Esta es la norma de conducta que debíamos imponer a nuestros hacendistas, empezando por indicarles el camino, para seguirlo sin mirar hacia atrás.

Comenzar por reconstituir nuestra Hacienda, imponiendo un sistema de política económica, suprimiendo organismos inútiles, cargos inservibles y el 75 % del personal burocrático y paseante que cobra enorme sueldo sin hacer nada.

Procurar la desaparición de gastos que se emplean exclusivamente en lujo y destinar este dinero a fines prácticos y beneficiosos al país productor.

Dedicar una verdadera protección a la agricultura nacional.

Disponer que los cargos de Ministros, Subsecretarios, Directores generales, Gobernadores, etc., sean honoríficos, cuando los que los ocupen posean un capital superior a CIENTO MIL pesetas en metálico y fincas rústicas y urbanas; y de este modo, estos puestos podrán ser accesibles a muchos grandes sabios que permanecen ignorados en sus gabinetes de estudio, porque no tienen el feo vicio de querer figurar a fuerza de intrigas o carecen de medios pecuniarios para sentarse en los escaños del Parlamento.

Todo esto, como programa mínimo, y en un lustro se observaría el desarrollo de la potencialidad productora, mercantil y económica de España, y se aliviaría muchísimo la vida tan pesada de nuestros infelices agricultores.

Para desarrollar este programa, se necesita que el pueblo español se vea invadido por un gran espíritu de asociación, del que hoy ca-

rece, hasta proporcionarse una vida más tranquila y un bienestar que no sea ficticio, dentro de los principios del Derecho.

Pero transcurre un año, y otro, y muchos, y el presupuesto de ingresos sigue elevándose y el de gastos continúa aumentando en beneficio de parientes, amigos y paniaguados de los repugnantes caciques que tenemos la desdicha de aguantar a pesar de sus muchas insensateces, sin que nadie se atreva a poner coto a sus desmanes ni remedio a tanto mal.

Sin duda, porque estos deberes que el pueblo tiene, no los defina ningún Derecho, ni el Código civil, ni el penal, ni ninguna de las leyes absurdas que las Cortes discutieron.

Y a estos *deberes* del pueblo, es posible que llegue un día en que los alcancen y superen los *haber*s populares, cuando en su parosismo, lleguen al «sumum» del dolor con que están unguidos.

Porque hoy muchos pueblos quedan deshabitados a causa de la pobreza que existe, del hambre que se padece y del malestar enorme que se cierne sobre la población rural. Muchos campos son mal cultivados por seres inconscientes y hambrientos, determinando un descenso enérgico en la producción cerealista, dando lugar a la escasez de productos y al encarecimiento de los alimentos. Muchos montes han desaparecido, y los aprovechamientos que se quedaban en los pueblos servían para economizar una buena parte del presupuesto de gastos de las familias campesinas. Muchas dehesas arboríferas han sido taladas y las leñas muertas que producían eran aprovechadas por los braceros, los cuales, hoy carecen de este importante elemento.

Todos estos males han traído, como lógica consecuencia, un estado de abatimiento y pobreza tan grande, que la vida en los pueblos se hace casi imposible para los pequeños cultivadores y los obreros del campo que perciben un jornal irrisorio; y no es que los propietarios puedan satisfacer mayores jornales, nó; que si tal hicieran, atenderían contra sus intereses, porque la producción no es suficiente para atender a los múltiples gastos que requiere una explotación agrícola por insignificante que sea, aparte las enormes contribuciones, censos, foros u otros derechos de superficie, pudiendo remediarse estos males, intensificando la producción, abonando convenientemente las tierras laborables, empleando semillas seleccionadas y máquinas apropiadas a los diferentes cultivos, pero para esto se necesita dinero y hoy no se puede obtener, no siendo de manos de los prestamistas sin conciencia en condiciones francamente humillantes y con intereses elevadísimos.

Para contrarrestar la acción de esos usureros (tipos de viejos avaros) el Estado debe establecer urgente y preferentemente el crédito agrícola, para que el pequeño agricultor pueda encontrar el dinero necesario para atender debidamente a la explotación de la tierra y de esta manera se intensificará la producción agrícola, los

rendimientos serán mayores y aumentará el ingreso que reporte el beneficio de mayor producción, por medio del mejor cultivo.

Deducción clara y terminante, es que con el establecimiento del crédito agrícola, se remediarian muchos males, mejoraría la vida de nuestros desgraciados campesinos, cultivarían más y mejor, aumentaría la producción agrícola y a mayor cantidad de frutos de la tierra, más abaratamiento de estos productos, la vida sería más económica, la alimentación más abundante y la raza mejoraría, que hoy degenera, por falta de la suficiente alimentación vegetariana.

Todos los españoles sabemos que hay muchos enemigos al proyecto de creación del Banco Agrícola Nacional, porque gozando los agricultores de independencia obteniendo dinero de esta entidad bancaria, no tendrían que echarse en brazos de usureros y caciques, que gozan de una vida próspera y hasta feliz, a costa de privaciones, sufrimientos, lágrimas y sumisión absoluta de los desgraciados campesinos, que ven en el usurero y el cacique, el signo fatal, la ola negra que los envuelve para aniquilarlos.

¿Por fin, el Estado tan centralista en la mayor parte de las cuestiones nacionales, ejercerá su acción sobre el crédito agrícola, llevando a la práctica la creación del Banco Agrícola Nacional?

En el régimen de centralismo en que vivimos, es inhumano abandonar a la principal fuente de riqueza de la patria, dejando que se establezcan los sindicatos agrícolas rurales con sus propias fuerzas, que por necesidad tienen que ser escasas, no protegiéndoles debidamente.

Ese centralismo absorbente que destruye la vida nacional, solo sirve para llevarse nuestro dinero y sostener a un montón enorme de empleados inservibles e innecesarios que hay en todos los organismos de la Administración del Estado. El señor Membrado en su folleto «Ruralismo» dice y no está equivocado, que por cada pueblo de mil habitantes recauda el Estado 50.000 pesetas anuales, volviendo al pueblo por obras, instrucción, etc., unas 10.000 pesetas, luego anualmente, cada pueblo de mil habitantes pierde 40.000 pesetas, o sea al cabo de cinco años, la desaparición de una casa cuyo patrimonio sea de 40.000 duros, o dos casas de 20.000. Esta es la obra del centralismo. ¿Dónde vá a parar este dinero ¿Cómo han de progresar los pueblos rurales si cada cinco años desaparecen por cada mil habitantes 40.000 duros?

Hay que volver la vista hacia la población rural y darla lo que es suyo, y por consiguiente, siendo suyo, lo que en derecho le corresponde, solucionando la enorme crisis de las Haciendas locales, cuyo problema es solamente el económico, mediante la descentralización, por que aun cuando los artículos 72 y 73 de la ley Municipal facultan a los Ayuntamientos para toda iniciativa que pueda favorecer al vecindario, al elevar a la superioridad centralista la aprobación de esas iniciativas, se dice a los Ayuntamientos que se abstengan de



proponer esto o lo otro, y se ajusten a aquello y a lo de más allá, porque de lo contrario, la Superioridad no dará su aprobación; de donde se deduce, que a pesar de ejercer un derecho previsto en la ley, el centralismo vulnera esa ley, quedándonos en igual situación que careciendo de las facultades previstas en esos artículos 72 y 73 de la ley Municipal.

En el trabajo «Las Haciendas locales» del señor Royo Villanova, se hace esta pregunta: ¿Qué Ayuntamiento hay en España que pueda decir que ha hecho todo lo que le permite la ley? A cuya pregunta se le puede contestar inmediatamente diciendo que, exceptuando Cataluña, Navarra y Vascongadas (amparados por sus fueros) los Ayuntamientos del resto de España, no hay ninguno que haya hecho todo lo que le permite la ley, precisamente por impedirselo el centralismo brutal y absorbente, ante el que tiene que comparecer para recibir su aprobación; cosa que no ocurriría si la descentralización estuviera en vigor, porque en este caso, al proponer un Ayuntamiento la realización de una iniciativa beneficiosa para el vecindario, la aprobación y realización sería inmediata, no necesitando el beneplácito de esa sabia Superioridad que en muchos casos resulta una superioridad muy inferior.

La crisis de la vida municipal, no es cuestión de organización, sino económica. ¡Como que el aspecto económico es el que rige todas las cuestiones y nó la organización, la cual es secundaria al orden económico!

La dificultad para salvar la hacienda de los municipios rurales, está en el centralismo, porque cuando un pueblo por medio de su Junta municipal proyecta el presupuesto de ingresos y gastos con arreglo a sus recursos y sus servicios o sus iniciativas, el Poder central le rechaza las partidas de ingresos o gastos que le parece conveniente anular.

Luego el problema consiste en la descentralización, y de esta manera las Haciendas locales se encontrarían con recursos propios para atender a los distintos servicios; y tendríamos, que cada pueblo de mil habitantes que tributa 50.000 pesetas anuales, podrá invertir en su mejoramiento 40.000 pesetas y las 10.000 restantes serían para el Tesoro nacional. He aquí la solución de este teorema cuyos corolarios serán la organización de las Haciendas locales, y para que estas cuenten con los recursos necesarios para su funcionamiento, debe establecerse el reparto sobre el líquido imponible sobre la riqueza existente en el término municipal.

Establecida esta solución, estudiemos otra de enorme transcendencia: «Solución del problema de las «Clases pasivas».

Para robustecer la patriótica obra que el agrarismo español se ha impuesto, infundiendo nuevos alientos vitales y señalando las virtudes que poseemos, pero haciendo la disección perfecta de nuestros repugnantes vicios, mejor dicho: los vicios de la Administración del



Estado, es acaso uno de los fundamentales, ese conocido, amparado y mimado que llamamos «Clases pasivas» plaga nacional que es preciso hacerla desaparecer.

Es bochornoso, que hombres en la plenitud de la vida tengan que retirarse a sus casas y ser una carga para el presupuesto, en vez de ayudar con su trabajo y su inteligencia al engrandecimiento de la patria. Se ha demostrado, continúa demostrándose y se demostrará en lo sucesivo, que la mayor parte de esos funcionarios del Estado, tanto civiles como militares, obligados por una ley anticuada y bufa, han tenido que dejar su vida activa cuando la edad no era excesiva ni mucho menos, a pesar de poseer mayores y mejores aptitudes intelectuales y físicas que muchos jóvenes de 20 y 30 años y cuando la experiencia en el desempeño de su cargo podía servir para llevar a la práctica lecciones que no enseña ningún libro.

Esta demostración de aptitud en los «*Viejos*» no la quieren tener en cuenta aquellos que viviendo al amparo de un escalafón para el ascenso, siendo jóvenes, no se resignan a vivir en la inactividad de las escalas, que únicamente provocaría el ascenso por fallecimiento o renuncia de los que figurasen a la cabeza de los escalafones.

Esta demostración de aptitud en los «*Viejos*» tampoco la quieren tener en cuenta el ministro A, el senador B, o el diputado Z, porque en uno o en otro escalafón de la Administración del Estado, figuran personas de la familia, a las que es necesario ayudar a SUBIR para que adquieran una personalidad que no sabrían conquistarse nunca, y esto, antes de que llegue la época del retiro, para luego disfrutar tranquilamente del máximo de beneficios que proporciona el ser joven aún, relativamente, y una buena pensión vitalicia, a costa del sufrido productor y contribuyente.

De continuar como hasta hoy, el presupuesto de Pasivos será tan abrumador, que consumirá la mayor parte de los ingresos actuales y no habrá más remedio que recargar las contribuciones para poder atender a los servicios necesarios.

A pesar de que en la mente de todo buen español está la amortización o supresión de las clases pasivas, un ministro de la Guerra «Weyler» concibió y aprobó una ley de retiros, que sirvió para aumentar los pasivos y correr las escalas activas de un modo loco. Hoy pretenden los ministros de la Guerra disminuir la edad en el servicio activo, con el único fin de correr vertiginosamente las escalas activas y aumentar escandalosamente el presupuesto de pasivos, dando la PATENTE DE INEPTITUD a un núcleo considerable de personas capacitadas para poder continuar desempeñando su cometido a completa satisfacción.

Así no se debe seguir, ni se puede continuar más tiempo.

Hay que resolver de una vez y para siempre, esa cuestión de las «CLASES PASIVAS» poniendo las cosas en su punto y derogando las leyes que dispongan los retiros forzosos.

Es preciso que se legisle para que todo español, funcionario del Estado, ya civil o militar, deberá estar obligado a servir a la patria mientras viva o sus aptitudes físicas e intelectuales se lo permitan. Ningún funcionario deberá ser separado del servicio activo mientras no lo solicite, y en este caso, no tendrá derecho a retribución alguna; si la separación fuese motivada por inutilidad en funciones del servicio, percibirá como retribución vitalicia el importe del último sueldo disfrutado, pero si la inutilidad se hubiere producido por causas ajenas al servicio del Estado, se le cederá en colonia terreno en cabida de cinco a diez hectáreas, para que pueda adquirir los elementos necesarios para su sustento y no será una carga para el presupuesto ni aumentará el contingente de mendigos, haciendo de un hombre inútil para ser funcionario del Estado, un hombre útil para la sociedad y para la patria.

En esta cuestión no hay que alegar intereses creados, porque ante los sagrados intereses de la patria, sucumben todos los demás.

Crean esos pollos que viven al amparo de un escalafón, que cuando lleguen a ser viejos de verdad, pero con aptitudes suficientes para desempeñar su cometido, les servirá de estímulo percibir el sueldo de activo, mucho mejor que cobrar la pensión señalada al darles la PATENTE DE INUTILIDAD existiendo los retiros o jubilaciones.

Crean esos políticos de pensar asniano, que el mejor modo de ayudar a los suyos es haciéndoles que sean útiles para la patria, unos como ingenieros, otros como mecánicos, estos como cultivadores, aquellos como electricistas, y todos los demás trabajando para producir riqueza y bienestar.

Pero también hay que hacer desaparecer otro mal muy grave; hay que dar la batalla a los acaparadores para ir normalizando la vida.

La anormalidad mortificante creada por la carestía de los productos de la tierra, no ha llamado la atención de los gobernantes españoles, que no quieren ver el negocio escandaloso que están realizando los acaparadores a costa de los pequeños labriegos, los que empobrecidos por enormes tributos, arrendamientos, etc., y necesitados de dinero, ceden sus cosechas aun antes de recolectarlas, por un valor ínfimo, a aquellos que después duplican y triplican su precio al poner en venta esos productos agrícolas.

La intranquilidad cunde de un modo alarmante entre los campesinos, que ven en los hombres de gobierno un peligro para la agricultura, a la que no protegen como se merece, y en cambio sirven de protectores a esos inmundos acaparadores, verdadera epidemia que padecemos y es necesario destruir para ejemplo de pícaros.

La indigencia de las clases agrícolas es bien manifiesta, y nuestros gobernantes no han querido o no han sabido establecer el crédito agrícola para favorecer a los pequeños labriegos, que son los

más; y la emigración con todas sus terribles consecuencias, tiene su origen en la pobreza de las familias campesinas, las cuales trabajan para pagar tributos y arriendos, quedando una ínfima parte del producto de su trabajo para mal comer, teniendo necesidad las más de las veces, de recurrir al préstamo, que algún ave de mal agüero proporciona, para quedarse al fin con el santo y la limosna, y determinar la ruina de los que se ven en el trance de pedir prestado; o en otro caso, echarse en manos de acaparadores sin conciencia, que anticipen algún metálico para las necesidades agrícolas, a cambio de la cosecha, que después de recogida y limpia, debe ir a parar a los graneros de esos desaprensivos acaparadores para luego obtener un enorme beneficio; mejor dicho, un escandaloso beneficio.

Locura sería si los labriegos se avinieran a vivir en España en un estado de pobreza y corrupción tan tremendo como el existente.

Mediten acerca de esta grave cuestión para hacer rectificar la conducta seguida por esos reptiles, porque de seguir con su táctica, habrá que buscar unas razones más o menos *garroteadas*, que les obligue a abandonar su campo de acción.

Antiguamente, los típicos bandoleros del trabuco, demostraban con sus actos, que tenían dignidad de su profesión arriesgada, porque si querían apoderarse de la bolsa o la vida de algún transeunte, salían a los caminos, exponiendo su existencia.

Si pudieran volver al mundo de los vivos, verían que ellos obraban con más nobleza que los modernos acaparadores.

Las verdades hay que decirlas sin rodeos y con el necesario valor para que no se pongan en duda; porque, caiga el que caiga, hay que decir la verdad por amarga que sea y aunque hiera a altos o bajos, diciendo al pueblo agricultor que esos que se llaman sus protectores por el solo hecho de anticiparles un puñado de pesetas, son sus verdugos, que a cambio de ese dinero escaso, tendrán que entregar sus cosechas, sus propiedades y hasta su vida. Esos son los mayores enemigos de los agricultores, son los culpables de la triste situación de la población rural, son los que viven del llanto de millares de familias campesinas, son los que se enriquecen arruinando a los labriegos, son los tentáculos del pulpo monstruoso usurario, que es preciso aplastar para bien de los demás.

No hay que caer en la credulidad de que esos acaparadores viven y sostienen sus actos fuera del Derecho, sinó que están amparados por leyes exclusivamente al uso en este país de las paradojas y viceversas, que demuestran la inmoralidad del ambiente oficial, en pugna con la moral colectiva, que pide su reforma para hacer desaparecer ese estado de ambición individualista, absorbente, vicioso y destructor de energías.

El que se llame ciudadano por el hecho de respetar las leyes, no es tal ciudadano; para llevar con nobleza este título, es preciso hacer el bien a sus semejantes, evitando cualquier mal, con enseñan-

zas prácticas que tiendan al mejoramiento individual y colectivo y denunciar a los que con sus malas obras, pretenden el perjuicio ajeno para su personal beneficio.

La obligación de los bien nacidos, consiste en defender la razón y la lógica, siempre conformes con la moral. Quien no proceda así, no tiene derecho a vivir respetado ni con libertad de acción.

\* \* \*

Los pensamientos más serenos para juzgar el estado actual de la patria, dicen que la situación es insostenible por las muchas causas que integran el mal general reseñado anteriormente en sus distintos aspectos. Un pueblo hambriento y sin ideales, no es un pueblo muerto, sino una masa compacta de fieras dispuestas al salvajismo más desenfrenado.

Las enormes extensiones de terreno baldío que no se cultivan por las dificultades que el Estado presenta para ceder la propiedad, determinaron un estado de pobreza enorme en la población rural.

Los latifundios abandonados o dedicados a campos de recreo, con grave perjuicio para la producción agrícola, aumentaron ese enorme estado de pobreza.

Los minifundios o subdivisiones de la propiedad rústica con sus graves dificultades de cultivo y rivalidades de pertenencia, hicieron más agudo el estado de pobreza.

Los Censos, Foros, etc., cargas tributarias exageradas, colonias brutales y otros enormes abusos cometidos con los esclavos modernos, así llamados a los pequeños cultivadores, colonos y obreros agrícolas, han logrado elevar la pobreza rural a esa situación insostenible que padece la patria, por cobardía de muchos que se llamaron salvadores del país; por falta de conocimientos para remediar estos males; por incuria o incapacidad de implantar las soluciones presentadas a los distintos problemas por pensadores estudiosos que se ocuparon de los males nacionales más que los gobernantes; por no legislar a favor de la agricultura ni establecer reformas agrarias y porque los políticos al uso en esta tierra del vino, del sol y los toreros, han tenido la habilidad de no dejar organizar a los modernos esclavos, inutilizando sus fuerzas dispersas e impidiendo de este modo que puedan hacer valer y respetar sus derechos, imponiendo su voluntad.

En los tiempos actuales, los que se llamen hombres de Gobierno, tienen que demostrar sus aptitudes encauzando la política nacional por la senda de la economía enlazada con la sociología, intensificando la producción agrícola para evitar la concurrencia extranjera y al mismo tiempo causar el abaratamiento de los productos alimenticios de primera necesidad.

De este modo, se cambiaría radicalmente la cuestión económica del Estado, pudiendo intensificar también los ingresos en las arcas del Tesoro.

El valor de los que tal hicieran, tendría que ser grande, porque habría de luchar con los enormes inconvenientes y obstáculos de intereses creados, plutócratas y caciques, a los cuales debería vencer, para elevar sobre las ruinas de la actual España decrepita, una patria floreciente y rica.

Un árbol secular, nido de águilas, no puede ser atacado por débiles o cobardes leñadores, sinó por hombres valientes provistos de fuertes hachas, cuyos golpes desencadenen el furor de las águilas que es necesario cazar para reducir las por la fuerza; y estos hombres deben ir alentados por la esperanza de su obra salvadora, para después de la lucha, mostrar la victoria conseguida como germen del bien que producirá cuantiosos beneficios ampliados en la placidez del trabajo ennoblecedor y vivificante, fruto de actividad, fuente de riqueza, base del progreso y felicidad de los pueblos.

Los gobernantes españoles tienen el sagrado deber de solucionar estos males nacionales; y si sienten cobardías para resolverlos o se creen incapaces de cumplir con su obligación, sepan que el abandono, dejación o dimisión de un puesto para el que no se tienen aptitudes y no se sabe desempeñar, a veces resulta eminentemente patriótico.

Una organización perfecta de los dispersos elementos agrarios que constituyen la base de la potencialidad económica, sería en los momentos actuales, algo así como un peligro para los malos gobernantes, a los que amenazase con privarles de los frutos de la tierra, necesarios para el sustento, tan pronto como abandonasen los gravísimos problemas que hay necesidad de resolver con urgencia para que la vida nacional española no continúe tan agobiada.

La Hacienda pública presenta un enorme déficit de más de mil millones de pesetas; la vida rural se hace imposible por el estado misérrimo de los desgraciados agricultores que trabajan para mal comer, porque los beneficios (si los hay) se los llevan esos parásitos que con el nombre de ex-ministros, ex-gobernadores, ex-burócratas, ex...plotadores, consumen las actividades, trabajo y beneficios del pueblo agricultor y productor.

La nube fatal que amenaza descargar con furia, porque ya está descargando lentamente, es la nube del HAMBRE, originaria de esa espantosa emigración a la desesperada, que vá quedando despoblados los campos.

El malestar es atroz, la ruina inminente, la situación actual insostenible, el aniquilamiento del país, completo... y las clases pasivas, políticos, caciques, acaparadores, usureros y vagos profesionales, disfrutando de una bella placidez a costa de las penalidades del pueblo agricultor y productor.

La España agrícola, la España productora, la España que trabaja, paga y no disfruta de ningún beneficio, más que de la visita del recaudador de los tributos, tiene la inexcusable obligación, porque se

la impone el patriotismo, de organizarse para demostrar su fuerza y arrollar con su poder a ese otro Poder arcáico, caduco, ruinoso y putrefacto. Esta organización es necesaria para elevar nuestro crédito, licenciar a las huestes de todos los fracasados partidos políticos, evolucionar la vida nacional hacia el progreso, fomentar la riqueza de la patria y fortalecer la potencialidad productora.

Este anhelo de la España consciente, es necesario realizarlo cuanto antes, para accionar con energía, atender debidamente las necesidades y poner rápido remedio a los males que padece la patria, siendo su causa la ruinoso situación de nuestra desmayada agricultura.

Cuando algún *desgovernante* o político español ha tenido necesidad de aparecer con simpatía, llamó a las puertas del agrarismo, pero como este recinto le era completamente desconocido y los pasos que se dieran por él estaban amenazados de ser serios tropezones, se contentaron solo con pasar por la puerta..... *pero de largo*. No se detuvieron, porque esos politicastos ramplones saben mucha cucalamería y comprendieron que no era prudente llamarse paladines de una causa que no defendieron, ni tampoco hablar profundamente de cuestiones complejas que les eran ligeramente conocidas por haber oído hablar de ellas, pero completamente desconocidos sus aspectos económicos, sociales y técnicos.

Hemos presenciado la sustitución sistemática de los turnantes partidos políticos durante muchos años, y no vimos por ningún sitio las reformas agrarias que ofrecieron llevar a la práctica cuando se encontraban en situación opositora, y al obtener el Poder, se olvidaron de sus promesas, abandonaron al agrarismo y quedaron incumplido su deber. Ante tal dejación, los agrarios españoles debemos retirar nuestro apoyo, negando nuestra ayuda y hacer oídos de mercader a todos los políticos que soliciten nuestro concurso tanto en épocas electorales como en las distintas ocasiones que en el transcurso de la vida se presenten.

Debemos asociarnos bajo un mismo ideal, consistente en el mejoramiento de las clases agrícolas para el resurgimiento nacional; y cuando la organización sea potente y nuestra fuerza superior a la de nuestros adversarios (los políticos) en día determinado, renunciar los puestos en los Ayuntamientos y al mismo tiempo interrumpir la concurrencia de los productos de la tierra en todos los mercados, y verán esos que se creen seres superiores, que si no atienden nuestras aspiraciones, perecerán de hambre.

A la guerra, se contesta con la guerra.





# COMPLEMENTO

## Instrucción agrícola

Llamaremos asombroso lo que ocurre con la instrucción agrícola oficial. Hace más de tres años, se establecieron en España tres escuelas de Peritos Agrícolas, dependientes naturalmente, del Ministerio de Fomento y de conformidad con el parecer de la Junta Consultiva Agronómica. Hace más de dos años, sin duda debieron parecer escasas las tres escuelas y se amplió el número hasta siete u ocho.

Con las tres escuelas primeramente creadas, había suficiente para la enseñanza pericial agrícola, sin necesidad de haber aumentado el número; porque hay que tener en cuenta, que de esos centros saldrán por término medio cada año, unos cincuenta alumnos con su título de Perito Agrícola, y este contingente de jóvenes entusiastas por su profesión aumentado todos los años en esa proporcionalidad (de 50) es una demostración gallarda del interés que en nuestra patria se tiene por el progreso de la agricultura, no habiendo necesidad de que las siete u ocho escuelas subsistan, puesto que el plan de enseñanza es igual para todas y no se especializa la instrucción de la riqueza agrícola regional.

¡Quién sabe si los autores de la ampliación de Escuelas tienen un plan preconcebido consistente en ahogar esta profesión poco después de nacer! *Piensa mal y acertarás.*

Hubiera sido un acierto, la creación de las Escuelas de Peritos Agrícolas regionales, especializadas, en las que además del plan general de enseñanza, en Galicia se cursara el fomento de la ganadería, en Castilla los grandes cultivos cerealistas y leguminosos, en Cataluña la viti-vinicultura y bodeguería, en Murcia la sericicultura, en Valencia la horticultura, arboricultura fructícola e industria arrocerá, y en Andalucía la olivicultura y oleicultura, total, seis Granjas Escuelas especializadas, de mejores resultados prácticos que las siete u ocho establecidas, y todas ellas dependientes de Fomento.

Pero como en España todo sucumbe al caciquismo y a la influencia política, por no decir a la inmoralidad, también tenía que sucumbir la instrucción agrícola, y una Real Orden de instrucción pública, creando en Murcia una Escuela de Peritos agrónomo-industriales,

dependiente de la Universidad, demuestra bien claramente la autoridad o fuerza de los manejos caciquiles, y esto no puede seguir así; por que es grotesco, que por capricho de un señor mas o menos *amo* de una provincia haya que someter a sus venalidades la instrucción y el porvenir de una carrera oficial, además de los defectos y otras cosas que se establecían para ingresar en esa nueva Escuela dependiente de la Universidad murciana.

Pero hay más; para crear una carrera oficial no es bastante una Real Orden, sino que se necesita oír al Consejo de Instrucción pública, y como es carrera agrícola, es necesario el informe favorable de la Junta Consultiva Agronómica; estos datos, sometidos y aprobados en Consejo de Ministros, se publican mediante Real Decreto, indicando en el preámbulo el motivo de la creación, reservando el lugar apropiado para dar cuenta a las Cortes, del Decreto de referencia, por si estas creyeran necesario el establecimiento de una ley que regule los estudios y normas de enseñanza. Por lo tanto, se faltó a un precepto constitucional y se hizo caso omiso del Derecho Administrativo, no se expuso la necesidad de crear una especialidad, no se determinaban las funciones de los agrónomo-industriales no se tuvo en cuenta el informe de la Junta Consultiva Agronómica que fué contrario a la creación de esos estudios, ni dependía la enseñanza del Ministerio de Fomento sino del de Instrucción, bajo la tutela del Rectorado de la Universidad de Murcia, al que hay que discutir la suficiente autoridad para regir una enseñanza técnico-agronómica.

No sería extraño que al igual del Rectorado de la Universidad de Murcia, los Rectorados de las Universidades donde radiquen Escuelas de Peritos Agrícolas pidan ejercer su autoridad sobre ellas y no haya más remedio que acceder a tal petición.

Sería absurdo, pero estamos acostumbrados a ver tantas cosas mal hechas, que una más, no habría de excitar nuestro temperamento; esta pasividad nuestra, es causa, para que los ministros que tenemos la fatalidad de padecer hagan lo que se les antoje por monstruoso que sea. Los que rigen los destinos de este desventurado país que se llama España, son esos políticos del compadrazgo que no tienen más idealidad que la de su medro personal y la de alagar a los adversarios cuando la acometividad de estos se aplaca con concesiones.

## Sublime amor

¿Donde está la belleza creada por los pájaros y los árboles? ¿Dónde reside la augusta idealidad de las inefables alegrías que proporcionan los pájaros y los árboles? ¿Dónde se podrán contemplar las aves cuando con sus dulces gorjeos entonen himnos de dulzura en honor de la Naturaleza?

No las busqueis entre las muchedumbres bullangueras ni en los alcázares suntuosos porque no las encontrareis.

Parece que el cielo quiere castigar a los que no rinden culto preferente a los pájaros y los árboles, por que estos, solo se encuentran en el campo, como castigados a un destierro, pero este castigo pesa sobre los corazones de los seres sin ilusión, por que no conviven con ellos las alegrías originarias de la contemplación de los pájaros y los árboles.

El arbol, con sus raíces y sin violencias, perfora las montañas sin servirse de los explosivos inventados por el hombre. Los hombres para surcar las entrañas de las rocas, hemos tenido que acudir al estudio de la química para encontrar los elementos conducentes a este fin. Y a pesar de que el arbol es más fuerte que los hombres, hemos destruído el arbol, que no nos hizo ningún daño; al contrario, nos proporciona muchos bienes y hemos correspondido a sus bondades con un deseo criminal, haciéndole desaparecer; creyendo encontrar en los sitios que ocupó y dejaba libres, terrenos cuya posesión sería, una mina inagotable; y en efecto, fué una inagotable mina que produjo infinidad de enfermedades en los campos y en los hombres, por que al variar el régimen climatológico de las regiones, la alteración tenía que producir sus efectos.

Al destruir los arbolados, los pájaros huyeron, los insectos se multiplicaron y las enfermedades producidas por estos, infectaron a los hombres y a las plantas.

¿Qué significa esta desafección a los pájaros y los árboles? ¿Por qué tanto desdén con estos elementos que sirven para alegrar nuestra vida? ¿Es que ignoramos los bienes que nos producen y queremos destruirlos? Entonces, destruiremos nuestra felicidad. ¿Somos un conjunto de seres sin alma o un pueblo tan bárbaro que olvidando los beneficios que nos reportan y orientados por salvaje instinto pretendemos acabar con los árboles y los pájaros?

Este modo de proceder, nace de nuestra incultura, de nuestra insensibilidad ante las alegrías que la madre Naturaleza nos envía y de un embrutecimiento propio de corazones de seres sin alma ni sentir cual son las bestias; por eso nos complacemos en hacer daño, arrancar árboles, deshacer bosques, matar pájaros, destruir nidos....

¡Destruir, destruir! Demasiado se ha destruído; ahora hay que construir.

Como una ilusión que se desvanece, se presenta ante nosotros una hermosa perspectiva de bosques cuajados de arbolado, árboles llenos de pájaros que con sus dulces trinos alegran nuestra vida y después.....

Después se impone la realidad y vemos grandes llanuras y montañas sin vegetación, pero flotando en el ambiente millones y millones de insectos venenosos que enrarecen el aire y causan enfermedades infecto contagiosas en las plantas y en los seres, por que las aves insectívoras han huido en busca de árboles donde encuentren refugio y poder establecer sus nidos, para cantar al Sol, a la Luz, a la Belleza, a los Hombres que las protejan, para cantar a Dios...

Para protección del arbolado, se creó la Sociedad de «Los Amigos del Arbol», que cuenta entre sus filas gran número de adoradores de los árboles, pero no existe la misma protección para los pájaros, a los que se persigue tenazmente.

No hay nada tan cruel, tan inhumano, tan salvaje, como esa guerra continua que se tiene declarada a los pájaros, así como si se hubiera decretado su exterminio de igual modo que si fueran allmañas perjudiciales, siendo, por el contrario, muy grandes los beneficios que las aves insectívoras proporcionan a la agricultura, a la que defienden de los ataques de muchas enfermedades parasitarias.

Los pájaros representan un papel muy importante en la vida rural, por que prestan servicios a la agricultura cuyo valor es enorme.

¿Sería este lugar inadecuado para proponer la creación de una *Liga nacional para la protección de los pájaros* y comenzar cuanto antes la obra?

Si este sueño llegase a hacerse realidad, podremos contemplar a las aves cuando con sus dulces gorgoros entonan himnos de ternura en honor de la naturaleza y nos proporcionarían alegrías inefables al oír a los pájaros cantando al Sol, a la Luz, a la Belleza a los Hombres, a Dios.....

## Conclusiones que se deducen de este trabajo

1.<sup>a</sup> Necesidad de una Ley, creando el Contingente Filoxérico, a fin de repoblar los viñedos descepados por medio de plantas aclimatadas y seleccionadas en viveros provinciales creados por el Estado, bajo la alta dirección de la Estación Ampelográfica Central, cuyos pies serán facilitados gratuitamente a los viticultores que los soliciten, así como las instrucciones precisas para esmerar el cultivo.

2.<sup>a</sup> Condonación de las tributaciones que se satisfacen por los terrenos filoxerados y descepados, puesto que se continúa satisfaciendo el mismo tipo contributivo como en tiempos de abundante rendimiento, lo cual es ruinoso para los agricultores, además de constituir una injusticia.

3.<sup>a</sup> Deberán ser considerados como autores de un gran delito, aquellos especuladores que vendan plantas inútiles a los agricultores, para la repoblación de viñedos.

4.<sup>a</sup> Es de necesidad, disminuir el tipo tributativo de la riqueza rústica, el cual, en ningún caso y por ningún concepto, deberá ser mayor del 10 por 100 del líquido imponible.

5.<sup>a</sup> Abolición de todos los privilegios, dando fin a todos los tributos que se satisfacen por Censos, Foros u otro cualquier derecho de superficie.

6.<sup>a</sup> Necesidad de una Ley que regule la venta obligatoria de los latifundios y la permuta gratuita de los minifundios, con objeto de constituir terrenos cultivables de cinco a diez hectáreas.

7.<sup>a</sup> Para el fomento de la agricultura y riqueza de la patria, es preciso modificar o abolir la ley de Colonización, poniendo en vigor otra, por la cual se proporcionen tierras laborables que hoy permanecen incultas, a los braceros agrícolas que tengan constituida una familia o sean su sostén, quienes las explotarán gratuitamente durante un período de cinco años; en el plazo de otros cinco años, satisfarán una tributación que en ningún caso podrá exceder del 10 por 100 del líquido imponible y al finalizar estos diez años de colonia, si hacen una información posesoria, el Estado cederá gratuitamente estos terrenos a los que los hayan cultivado siempre que continúen explotándolos. La cabida de los terrenos que se cedan a la colonización, será de cinco a diez hectáreas, según la calidad.

Para evitar intrusiones perjudiciales, rencillas políticas o manejos caciquiles, los solicitantes señalarán los terrenos incultos a los comandantes de puesto de la Guardia Civil quienes justificarán la condición de «Baldíos» y su medición y deslinde será hecho por los Servicios agronómicos, quienes indicarán el cultivo más adecuado al terreno solicitado, para facilitar la mayor productividad.

Los que se acojan a esta forma de colonización, podrán solicitar que se les proporcione semillas y aperos de labranza a un precio ínfimo, que satisficieran en el período de los primeros diez años de colonia.

8.<sup>a</sup> Con objeto de que el Tesoro pueda lograr una economía de 300 a 400 millones de pesetas anuales, es de absoluta e imprescindible necesidad, suprimir el 75 % del personal oficinesco en todos los organismos de la Administración del Estado.

Con la división de los latifundios se podrán vigorizar los ingresos del Tesoro, cuando menos en 100 millones de pesetas anuales.

Con la desaparición de las «Clases pasivas» se economizará el Tesoro cerca de otros 100 millones de pesetas anuales, haciendo un total de cerca de *seiscientos millones de pesetas* de economías.

9.<sup>a</sup> Para resolver de una vez la cuestión de las «Clases pasivas» hay que derogar las leyes que disponen los retiros forzosos o jubilaciones, estableciendo, que los funcionarios del Estado, estarán obligados a servir a la patria mientras vivan o sus aptitudes físicas e intelectuales se lo permitan.

Todo funcionario del Estado, ya civil o militar no disfrutará de de pensión alguna, si voluntariamente se separase del servicio activo.

10. Obtenida esta economía de *600 millones*, se invertirán:  *cien*  millones de pesetas anuales, para construir Canales de riego, pantanos, acéquias y pozos artesianos; otros  *cien*  millones de pesetas anuales en carreteras y caminos vecinales; otros  *cien*  millones en Repoblación de montes y corrección de torrentes; otros  *cien*  millones en Puertos faros y establecimientos de Piscifactorías en nuestros ríos; y los  *doscientos*  millones restantes para facilitar la Colonización y repoblación interior, seleccionar la ganadería y estudiar detenidamente la geología de España, donde el hierro, el cobre, el carbón, etc. abundan, sin ser explotados todos los yacimientos existentes.

11. Es necesario, que las Cortes discutan con carácter urgente el proyecto de ley presentado, para crear en España un Banco Agrícola Nacional, dictaminado por la Comisión parlamentaria del Congreso; y con el mismo carácter de urgencia, solucionar la enorme crisis de las Haciendas locales, cuyo problema es solamente el económico; mediante la descentralización.

12. Conceder premios en metálico de 5 a 10.000 pesetas a los ciudadanos que tengan el valor cívico de denunciar a los acaparadores y usureros que trafiquen infamemente con los labriegos, y estas

concesiones serán satisfechas por los denunciados después de justificada la denuncia.

13. Se hace precisa la modificación de las Granjas Escuelas de Peritos Agrícolas, suprimiendo las que no sean necesarias y creando las siguientes Escuelas regionales especializadas.

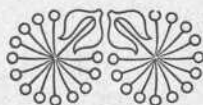
En todas ellas, se estudiará el plan general de enseñanza y además, en *Galicia*, se cursará el fomento de la ganadería; en *Castilla*, los grandes cultivos cerealistas y leguminosos; en *Cataluña*, la vitivinicultura y bodeguería; en *Murcia*, la sericultura; en *Valencia*, la horticultura, arboricultura frutícola e industria arrocerá; y en *Andalucía*, la olivicultura y oleicultura.

14.<sup>a</sup> Solicitar la acción oficial, para crear una «Liga nacional para la protección de los pájaros» e imponer fuertes multas a los que atenten, contra las aves, así como también a los traficantes de «PAJAROS FRITOS Y VINO, A REAL.»

*José Nieto García*

Comendador de la Orden del Mérito Agrícola.

*Valladolid, Abril, 1917.*









SL F-31

29920



10000141358



